

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicado: NC2017/0003709 Folios: 4
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-07-28 10:42:26
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

m

Re.: Expediente No. NC2017/0003709
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT
HAMAD F.H.S. ALEISA

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. Acompaño un nuevo capítulo reivindicatorio el cual ha sido cuidadosamente revisado y corregido.

Junto con este documento se adjunta un cuadro explicativo del soporte de las modificaciones introducidas a las reivindicaciones.

Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito ordenar la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

1. Un sistema de estantería modular que comprende:

Múltiples unidades de estantería (101);

en donde cada unidad de estantería (101) incluye dos o más pares de lados opuestos paralelos, cada uno de los cuales lados está conectado por sus extremos opuestos a otros lados de manera que los lados juntos definen y rodean un espacio interior accesible, los cuales lados adyacentes tienen múltiples elementos de tiras adyacentes paralelas, cada uno de los cuales múltiples elementos de tiras paralelas adyacentes circunscribe el espacio interior, los cuales múltiples elementos de tiras paralelas adyacentes forman crestas (102) y ranuras (103) alternadas en cada lado de manera que cada cresta (102) de cada unidad se acopla con una ranura (103) de cualquier otra unidad (101), en donde para cada par de lados opuestos paralelos cada elemento de tira forma una cresta (102) en un lado y una ranura (103) en el lado opuesto; y

en donde cada unidad de estantería (101) tiene una cresta (102) acoplada con una ranura (103) de otra unidad adyacente (101).

2. El sistema de la reivindicación 1, que se caracteriza porque cada unidad (101) tiene exactamente cuatro lados.

3. El sistema de la reivindicación 2, que se caracteriza porque cada unidad (101) forma sustancialmente un prisma rectangular.

4. El sistema de la reivindicación 3, que se caracteriza porque un par de lados paralelos es cerca de dos veces más largo que el otro par de lados paralelos.

5. El sistema de la reivindicación 4, que se caracteriza porque una cresta (102) en el primer lado de una unidad de estantería (101) se acopla con una ranura (103) en el segundo lado de otra unidad de estantería (101).

6. El sistema de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que se caracteriza porque cada unidad (101) está hecha de madera.

B4702214.2

7. El sistema de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que se caracteriza porque cada lado de cada unidad (101) está formado por una sola pieza integral.

8. El sistema de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que se caracteriza porque

cada unidad (101) está formada de exactamente cuatro lados unidos.

9. El sistema de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que se caracteriza porque el número de crestas (102) a cada lado de cada unidad (101) es igual al número de ranuras (103) a cada lado de cada unidad (101).

10. El sistema de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que se caracteriza porque la forma transversal de cada cresta (102) es tal que cada cresta (102) tiene una base amplia, en donde la cresta (102) se une al lado.

11. El sistema de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que se caracteriza porque la forma transversal de cada cresta (102) es rectangular, trapezoidal o triangular.

12. El sistema de cualquiera de las reivindicaciones 1-5 que se caracteriza porque:

Los lados definen un frente abierto en un plano frontal que es perpendicular a los por lo menos dos pares de lados paralelos; y

Para cada par de lados, cada cresta (102) por un lado está intersecada a lo largo de toda la longitud de la cresta (102) por un plano que (a) intersecta una ranura (103) en el otro lado en el par a lo largo de toda la longitud de la ranura (103), (b) es perpendicular a ambos lados del par, y (c) es paralelo al plano frontal.

13. El sistema de la reivindicación 12, que se caracteriza porque por lo menos dos pares de lados paralelos también definen una parte trasera abierta en un plano trasero, el cual plano trasero es paralelo al plano frontal.

Soporte para las modificaciones de las reivindicaciones

Cada unidad de estantería incluye dos o más pares de lados opuestos paralelos	FIG. 2
Cada uno de dichos lados está conectado en sus extremos opuestos a otros lados de tal manera que los lados juntos definen y rodean un espacio interior accesible	FIG. 2, [0017]
Los mencionados lados tienen múltiples elementos de tiras adyacentes paralelas en sus exteriores, cada uno de los cuales múltiples elementos de tiras adyacentes paralelas circunscribe el espacio interior	FIG. 2, [0017]
Los mencionados varios elementos de tiras adyacentes paralelas forman crestas (102) (103) y ranuras alternadas en cada lado, de modo que cada cresta (102) de cada unidad se acopla con una ranura (103) de cualquier otra unidad (101), que se caracteriza porque para cada par de lados opuestos paralelos cada elemento de tira forma una cresta (102) en un lado y una ranura (103) en el lado opuesto	FIGS. 2-7, [0017], [0020], [0021]